

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 4
(Miércoles 10 de agosto de 2016)**

**TERCERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2016 al 30 de abril 2017)**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1º al 31 de agosto de 2016)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º4
Miércoles 10 de agosto de 2016
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Antonio Álvarez Desanti
Presidente

Gonzalo Ramírez Zamora
Primer secretario

Marta Arauz Mora
Segunda secretaria

Diputados presentes

Alfaro Jiménez, José Alberto	Marín Quirós, Juan Rafael
Alvarado Bogantes, William	Molina Cruz, Emilia
Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	Monge Salas, Rony (cc Ronny)
Álvarez Desanti, Antonio	Mora Castellanos, Ana Patricia
Arauz Mora, Marta Arabela	Mora Jiménez, Henry
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Morales Zapata, Víctor Hugo
Arce Sancho, Michael Jake	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Arguedas Ramírez, Carlos Manuel	Piszk Feinzilber, Sara Ángela (cc Sandra)
Atencio Delgado, Ruperto Marvin	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Cambronero Arguedas, Javier Francisco	Quesada Santamaría, Carmen
Campbell Barr, Epsy Alejandra	Ramírez Aguilar, José Antonio
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Ramírez Portuguesez, Paulina María
Corella Vargas, Franklin	Ramírez Zamora, Gonzalo Alberto
Díaz Quintana, Natalia	Ramos Madrigal, Rosibel
Fallas Rodríguez, Ligia Elena	Redondo Poveda, Mario
Garro Sánchez, Laura María	Redondo Quirós, Marco Vinicio
González Ulloa, Rolando	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Hayling Carcache, Danny	Segura Retana, Aracelli
Hernández Álvarez, Carlos Enrique	Solís Fallas, Ottón
Jiménez Rojas, Olivier Ibo	Trejos Salas, Lorelly
Jiménez Succar, Juan Luis	Vargas Araya, Ronal
Jiménez Vásquez, Nidia María	Vargas Rojas, Gerardo
Leiva Badilla, Johnny	Vargas Varela, Gerardo
Madrigal Flores, Marlene	Vásquez Castro, Luis Alberto

ÍNDICE

PARTE ÚNICA.....	4
Discusión y aprobación del acta ordinaria N° 53.....	4
Suspensión de derechos y garantías (inciso 7) del artículo 121 de la constitución política)	4
Asuntos de control, fiscalización y demás contenido político.....	4

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Siendo las diecisiete y diez con treinta y nueve señoras y señores diputados presentes, damos inicio a la sesión extraordinaria número 4.

PARTE ÚNICA**Discusión y aprobación del acta ordinaria N° 53**

Por imposibilidad material no ponemos en discusión el acta de la sesión ordinaria número 53 que fue concluida hace poco más de ocho minutos.

Suspensión de derechos y garantías (inciso 7) del artículo 121 de la constitución política)

No tenemos temas de suspensión de derechos y garantías.

Asuntos de control, fiscalización y demás contenido político

Continuación de la comparecencia del señor Sergio Iván Alfaro Salas, ministro de la Presidencia, ante este Plenario Legislativo (de conformidad con la moción de interpelación aprobada en sesión ordinaria N° 42, celebrada el 18 de julio de 2016)

Estábamos con una convocatoria extraordinaria para continuar únicamente con la comparecencia del señor ministro.

Ya el señor ministro se encuentra en el Plenario.

Vamos a continuar con su presentación.

El señor ministro entiende que no hace falta el acto protocolario de su ingreso nuevamente.

Es prácticamente una sesión continua, entonces vamos a continuar con la presentación del señor ministro.

Don Sergio, ¿usted estaba en el uso de la palabra o usted había terminado su presentación?

Entonces, le damos el uso de la palabra a don Sergio y después continuamos con el resto del tiempo que le resta al Movimiento Libertario, concretamente a la diputada doña Natalia Díaz.

Puede proceder, señor ministro.

Ministro de la Presidencia Sergio Iván Alfaro Salas:

Gracias, presidente.

Diputada Díaz, le estaba yo diciendo que los materiales de comunicación pueden ser materiales didácticos, publicaciones impresas para temas estratégicos tal como lo hemos dicho, educación tributaria, estado de la hacienda pública, las comunicaciones que tienen que ver con indígenas, con la consulta indígena que es una problemática nacional que hay que solucionar con prontitud.

Sobre los consultores que usted señaló también es importante decirle que en la parte de la consulta indígena lo que se está contratando son promotores, gente que ayude a acercar a las comunidades al proceso de consulta indígena y de validación del protocolo de consulta que será aplicado para cumplir con el artículo 169 de la Convención de la OIT que tiene varios proyectos frenados en diferentes territorios indígenas.

Proyectos muy grandes como Diquís, pero también acueductos, por ejemplo, proyectos de vivienda, nada de eso se puede hacer sin la consulta indígena y por lo tanto es necesario contratar gente que anime a las comunidades a acercarse a los procesos de validación del protocolo.

Tengo aquí una lista, política de humedales no existe, estrategia política de la biodiversidad, plan de desarrollo forestal, la red plus de Fonafifo, los convenios de ICE con Sutel para hacer colectividad en territorios indígenas, todas esas cosas necesitan consulta indígena, y por lo tanto es necesario que los indígenas se apropien del proceso y para eso se invierten estos fondos.

La estructura de prioridades se definió entre el Ministerio de Comunicación, el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Planificación y el Ministerio de Hacienda, todos por qué, ¿Por qué tres componentes?, uno que tiene que ver con rendición de cuentas y comunicación a la ciudadanía, uno que tiene que ver con ayudas directas para los procesos de Gobierno abierto y de consulta indígena, la pequeña parte que yo tengo de OSD está en ese componente y por otra parte el tema del seguimiento a los temas de infraestructura pública y de ejecución de proyectos que maneja el Conip que es un órgano formado por ministro de Hacienda, el presidente del Banco Central y la ministra de Planificación que se alimenta de los análisis y seguimientos que hace la dirección de crédito público al Ministerio de Hacienda sobre los proyectos de inversión pública.

Para nadie es un secreto que la inversión pública en este país y la gestión de esa inversión pública necesita muchísimos apoyos y en este sentido estos ministerios han definido esas prioridades tal como se ven ahí.

Talleres de voceros, me preguntó puntualmente, el Gobierno..., los voceros típicos del Gobierno son ministros y viceministros, y estos son los que podrían ser

asistidos con talleres de vocería para que puedan comunicar a la ciudadanía mejor lo que están haciendo desde sus carteras.

Creo que con eso cubro las preguntas que me hizo, diputado.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Doña Natalia, puede proceder, dispone usted de dos minutos veintitrés segundos, ¿podría requerir más tiempo?

Bueno, sino me hace una indicación y le podemos dar un minutos más.

Diputada Natalia Díaz Quintana:

Sí, muchas gracias, señor presidente, señor ministro.

Ya que me dice que el responsable de diseñar estos rubros ha sido Casa Presidencial y no Unops le agradecería si me puede detallar los documentos o hacerlos llegar a mi despacho los documentos que justifican todo este tipo de necesidades que ustedes establecen en esta plan.

Porque es un convenio que se firmó el 31 de marzo de este año tengo entendido.

Entonces, tienen que tener eso ya detallado y autorizado y tienen que tenerlo debidamente inscrito, entonces no es algo que es un borrador o algo que puede ser esto, puede ser aquello, es algo que ya tiene que esta concretado.

Entonces, le agradecería que por favor me haga llegar esa información a mí despacho.

Con respecto a OCDE y a Cómex, tengo aquí, con esta información, que en apoyo en seguimiento de proyectos estratégicos hay un seguimiento al plan de Gobierno abierto a la OCDE, que son setenta y dos mil quinientos dólares

Y, después contratación de un consultor para darle seguimiento al proyecto de la OCDE sobre Gobierno abierto treinta mil dólares, de ahí son los ciento dos mil quinientos dólares que representan más del diez por ciento del millón de dólares de este proyecto.

Entonces, por eso le hice la consulta, de que sí representa más del diez por ciento y, aun así, tengo la duda, porque esto lo va administrar un Unops o por lo menos así se tiene entendido, y si lo va a hacer así, ¿cuál va a ser el rol del Ministerio de Comercio Exterior en estos casos?

A pesar de que es un asunto que Casa Presidencial está llevando directamente como parte de las comisiones de la OCDE, es un rol que tiene que

jugar Cómex también directamente como el coordinador del proceso de adhesión a Costa Rica entre ese organismo internacional.

Esa es mi duda concreta: ¿cuál es el plan que ustedes van a llevar a cabo con estos proyectos? Y, en general, ¿cómo van ustedes a medir la eficacia y la eficiencia de estos proyectos en un futuro. También quisiera conocer un poco más en detalle sobre esta situación.

Y, también quedó una pregunta por fuera, la respuesta, acerca de los costos del organismo ejecutor o Unops, que son cincuenta mil dólares.

Yo le agradecería que por favor me desglose cuáles son los costos que se definen más bien en esos cincuenta mil dólares que se le pagarían al mismo Unops.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señora diputada.

Le restan unos segundos de su tiempo por si desea utilizarlos ahora al final.

Don Sergio, puede usted responder.

Ministro de la Presidencia Sergio Iván Alfaro Salas:

Sí, ahora entiendo lo de OCDE, efectivamente, el programa de Gobierno abierto se enmarca ya no como una de las obligaciones de cumplimiento de OCDE como mejores, sino como una mejor práctica de Gobierno, o sea, no es un proceso de evaluación de aquellos que van a ser considerados para determinar si somos admitidos o no.

Sin embargo, es una muestra importantísima de transparencia, vea usted qué bien ha sido recibido el tema de Gobierno abierto que tenemos iniciativas de Parlamento abierto, tenemos la Contraloría participando en Gobierno abierto también por programas propios, el Poder Judicial, tenemos Estado abierto y al punto de que hemos sido felicitados por la OCDE por el grado de avance que hemos logrado en esto, gracias a una interacción entre los diferentes órganos que es justamente el papel de Cómex, que usted me pregunta. Cómex está, digamos, que con un pie en cada una de las responsabilidades, porque tiene que estar velando por el cumplimiento que hace cada órgano en cada una de las comisiones de tiempos, de movimientos, de informes. Y este proceso lo coordina Cómex.

Así que, el papel de intercambio con Cómex es permanente, y esta persona que se contratará o personas que se contratarán lo que harán será producir productos específicos para ese proceso de adhesión.

Sobre el desglose de costos de Unops, es algo que yo le pediría a Unops que se lo haga llegar. Yo creo que ese es el nivel de transparencia con el que opera Unops; y por lo tanto, me parece que no debe ser un problema que se lo hagan llegar.

Y, sobre los documentos que me pide, con mucho gusto le enviaremos los documentos pertinentes, la gran mayoría o todo está puesto en la página web y, por lo tanto, lo que no esté ahí podríamos facilitar a ver las diferentes minutas de reuniones y cosas de estas que se produjeron.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Doña Natalia, puede usted continuar.

Diputada Natalia Díaz Quintana:

Es muy breve, también quería agregar que, por favor, me hagan llegar la correspondencia sobre estos temas que ha habido entre Unops y el Gobierno de Costa Rica acerca de los documentos que se han compartido y cosas por el estilo también, gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

No requiere más tiempo. Ha concluido el tiempo del Movimiento Libertario, desea agregar usted...

Pasaríamos entonces al tiempo del Partido Renovación Costarricense, don Gonzalo, ¿usted va a hacer uso de los cinco minutos?, entiendo que va a hacer una repartición de su tiempo.

Don Gonzalo va a hablar en la curul de don Julio Rojas, tiene la palabra, pero le agradecería nada más por control que me informe lo del uso del tiempo.

Diputado Gonzalo Ramírez Zamora:

Gracias, señor presidente.

Seguro voy a utilizar dos o tres minutos y le voy a dar dos minutos de mi tiempo al diputado Solís Fallas.

Buenas tardes, señor ministro y a los viceministros y viceministra que le acompañan y a todo su equipo.

Hoy, yo solamente tengo dos preguntas muy rápidas, y quiero plantear esta pregunta porque seguramente es válida para nosotros que estamos inmersos en la actividad política, pero también seguramente es válida para muchos

costarricenses que hoy se encuentran en los diferentes lugares de nuestro país, de todas las condiciones se pueden hacer hoy.

Quiero preguntarle, señor ministro, ¿necesita el Gobierno del PAC invertir recursos millonarios para construir su imagen? La pregunta es válida, aunque creo, señor ministro, que todos vamos a coincidir en que la respuesta debe ser no, y seguramente usted le va a decir a este Plenario que la respuesta va a ser no.

¿Por qué no?, porque es la cantidad de dinero que se invierte en una campaña, no es la cantidad de dinero que se invierte en una estrategia, no es la cantidad de dinero que se invierte en la forma lo que hará que los costarricenses perciban una buena imagen del presidente y del Gobierno que hoy que nosotros tenemos.

En el fondo, los hechos, las acciones, las respuestas concretas a las necesidades de la gente, eso sí impacta a la percepción del Gobierno, pero según informes de Casa Presidencial destina trescientos setenta y cinco mil dólares del Banco Centroamericano de Integración Económica para producir campañas de comunicación en radio, televisión, prensa escrita e Internet, y me parece señor ministro, con todo respeto que el Gobierno se equivoca una vez más porque el Gobierno recurre en una estrategia para crear imagen como si se tratara de vender un producto de consumo masivo, un refresco, una crema o una pasta dental.

Pregunto, señor ministro, aun así, díganos, necesita invertir recursos millonarios este Gobierno PAC para construir imagen, cómo justifica el Gobierno este gasto ante los costarricenses, esa es una.

Y la segunda pregunta que tengo, le puede usted garantizar a los costarricenses que la Unops va a usar de forma transparente, eficiente y efectiva el dinero para lo cual ustedes los han contratado, hay una garantía que usted como ministro de la Presidencia le pueda dar a los costarricenses. Esas son mis dos preguntas.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Ha vencido su tiempo los dos minutos restantes se los daremos al diputado Solís Fallas, don Sergio, desea referirse a la...

Ministro de la Presidencia Sergio Iván Alfaro Salas:

Gracias, presidente; gracias diputado.

El Gobierno no construye imagen con esto, la época de vender coca colas o de vender imágenes se acaba con la campaña política, lo que sigue es comunicación y rendición de cuentas a los ciudadanos.

Los ciudadanos, lo dice la Convención Interamericana de Derechos Humanos, tienen derecho a ser informados, de hecho se considera la jurisprudencia internacional que no solo es un deber del Estado informar sino que es una obligación mantener informada la población.

Y eso se resume en la intención que existe con estos fondos, no, lo dije desde el principio, de crear imagen para nadie. Aquí usted no verá jerarcas exaltados en su imagen, no verá anuncios para promover a una persona en particular sino para explicarles a los ciudadanos qué estamos haciendo por ellos y cuáles son las acciones que toma en temas específicos el Gobierno.

Porque así es como se rinde cuentas y se rinde cuentas en este país publicando pautadamente en ese sentido la prensa como le dije antes a algún compañero suyo, diputado, tiene la libertad de escribir en sus páginas la interpretación que le da realidad, pues el Gobierno también no solo tiene el deber de comunicar lo que cree que está haciendo y cómo lo está haciendo, sino que tiene la obligación de decirle a los ciudadanos este detalle.

En ese sentido, no hay una campaña de imagen, no hay una publicidad del estilo que estamos acostumbrados en una campaña política, lo que tenemos es una información de divulgación, cómo decirle a la gente qué está pasando, cómo hacerle conocer lo qué está pasando.

Y, por lo tanto, nos parece oportuno destinarles a los ciudadanos de Costa Rica una cantidad de dinero suficiente para ser esa comunicación.

Su pregunta sobre la garantía de que Unops va a hacer las cosas como se debe, es una pregunta capciosa al final del día, porque no hay forma humana alguna de que yo pueda garantizar algo sobre eso.

Tengo que asumir la responsabilidad política en caso de que lo haga mal, eso sí, verdad, y esa responsabilidad política es clara y es evidente y está incorporada dentro de los procesos de control de la Administración que he venido repitiendo toda la tarde que se aplican.

Lo que sí le puedo decir es que ese papel de cumplir con su función, Unops lo viene cumpliendo desde diciembre de 1993, fecha en que fue fundado.

Costa Rica tiene unos tres años de estar operando, pero esta es una entidad muy vieja, es una entidad acostumbrada a proveer materiales en época de guerras, es una entidad que da aprovisionamiento en atención humanitaria de desastres.

Es una entidad con una experiencia enorme en el mundo, no solo en América Latina; por lo tanto, yo creo que la garantía la dan los hechos y Unops lo ha demostrado a lo largo del tiempo que es una entidad suficientemente sólida y confiable.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor ministro.

Pasamos al tiempo del Partido Restauración Nacional. Don Fabricio Alvarado, usted dispone de cinco minutos para hacer su presentación. Puede iniciar a partir de este momento don Fabricio.

Diputado Gerardo Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias señor presidente, buenas tardes, compañeros y compañeras, buenas tardes señor ministro, bueno, básicamente, aquí creo que ya la mayoría de compañeros han hablado, pues, lo que en la generalidad la Asamblea Legislativa piensa de esta situación.

En mi caso particular, creo que es hora de ponerle el punto sobre las íes al discurso de la transparencia, la ética y la anticorrupción que por muchos años ha promovido el PAC y que ahora poco a poco está quedando expuesta y en evidencia de que es mucha teoría y poca práctica.

De oposición el PAC habló en el pasado y escarneció a los partidos del Gobierno de turno, pero hoy al estar en la acera de enfrente todo lo señalado como malo, resulta que parece que es bueno o al menos normal.

Como decimos los ticos de a pie, para hablar y comer pescado hay que tener mucho cuidado, pues ahora la casa de cristal del PAC nuevamente se ve afectada por un polarizado antirrayos ultravioleta que deja en entredicho su discurso de las buenas prácticas.

Don Sergio, no es posible, a mi criterio, que el PAC haya hablado tanto sobre ese millón de dólares que todos los gobiernos reciben y que hayan cuestionado su procedencia, su recepción, su uso, su rendición de cuentas y que ahora nada más digan que sí está bien que el BCIE lo dé, que el Gobierno lo reciba y lo use y que no debe entrar a las arcas públicas.

Acaso el PAC únicamente señala con el dedo acusador cuando es oposición, yo quiero señalar algunas de las cosas que se dijeron, algunos compañeros ya las han dicho pero yo quiero leerlas textualmente, palabras de don Sergio Alfaro, el 10 de julio de 2008, creo que en este caso de los fondos del BCIE que son fondos públicos, según ha dicho la Procuraduría en ocasiones anteriores, y que su opinión es tan válida para este caso como para los de ahora.

Don Alberto Salom, por ejemplo, el 14 de julio de 2008, “nosotros lo que estamos afirmando es que este Gobierno ha creado un Estado paralelo a través del Banco Centroamericano de Integración Económica y que allí se han canalizado recursos públicos para hacer contrataciones para evadir la fiscalización

y el control”, palabras de don Sergio Alfaro, propiamente el 7 de julio del 2008, dijo don Sergio Alfaro en aquella ocasión: “los recursos deben estar en el presupuesto y deben ser transparentes y, además, si vienen donados por una instancia externa las funciones de hecho, que son estos señores que han prestado servicios al Estado costarricense, no a don Óscar Arias, al Estado costarricense, hablándole al oído al presidente de la República, aconsejándole cómo debe tomar sus decisiones.

Estos señores están sujetos al escrutinio público al igual que está sujeto al escrutinio público el Banco Centroamericano de Desarrollo, porque yo soy socio de ese Banco, dijo don Sergio, a través de mi Estado yo soy socio de ese Banco; por lo tanto, yo quiero saber qué se hace con la plata de ese Banco, cómo se maneja ese Banco, o es que ha sido la caja chica de los políticos en los últimos años y hasta ahora nos venimos a dar cuenta”, dijo don Sergio en aquella ocasión.

Dijo don Sergio Alfaro el 3 de julio del 2008: “yo exijo que en este Parlamento haya control de la hacienda pública, de los gastos públicos, de los dineros que entran al Estado, de los dineros que financian a la gente que le está hablando al oído al presidente de la República, dándole consejos sobre cómo debe dirigir este país, no es posible que pretendamos que los salarios que se pagan a estas personas sean dineros que no se conozca cuál es su uso”.

Recuerdo también que don Luis Guillermo Solís dijo: “vamos a eliminar consultorías de Gobierno”, aquí lo tengo en un titular de *La Nación* del 28 de febrero del 2014, cuando aún no era presidente electo de la República.

Con base en todo este preámbulo, me gustaría la respuesta a varias preguntas, voy a ver si me da tiempo de plantearlas todas en el minuto diez segundos que me quedan. Pregunto ¿por qué no reportar y transparentar esos dineros en el presupuesto nacional?, ¿quién administra esos dineros puntualmente?, ¿cómo se garantiza que son los idóneos para hacerlo?, ¿en qué se usan esos dineros puntualmente?, ¿pueden mandar un informe detallado por escrito a este diputado y a la Asamblea en general sobre el uso de esos dineros?, ¿estarían dispuestos a que el uso de ese dinero sea investigado por la Comisión de Ingreso y Gasto Público?, ¿dónde se publicitan los concursos o proyectos a desarrollar?, ¿son públicos los concursos o solo el que de rebote se dé cuenta es que se salva?, ¿quiénes fueron contratados con ese dinero y para qué?, me refiero a empresas, ONG y personas físicas, ¿cómo garantizamos que se nombraron a los mejores profesionales y que no hubo compadrazgo político de por medio?, ¿qué atestados académicos fueron considerados en las contrataciones?, ¿de qué nacionalidad son las personas contratadas?, ¿cuánto ganan?, ¿le rinden cuentas al Gobierno?, ¿cómo sabemos que lo invertido con ese millón no fue más bien un gasto o simplemente un patrocinio para alguien en especial?

Don Sergio, las consultorías no son un pecado, el pecado está en hacerlas ocultas y no rendir cuentas. Gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado, ¿usted no requiere más tiempo?, suficiente.

Don Sergio.

Ministro de la Presidencia Sergio Iván Alfaro Salas:

Muchas gracias, diputado.

Cuando usted señala que yo dije algunas cosas haciendo uso de mi control político en esta Asamblea Legislativa señala bien, esas cosas fueron hallazgos que luego la Contraloría General de la República confirmó.

El único tema donde difirieron los órganos legales que la Procuraduría y la Contraloría ponen el tema de los fondos públicos tal y como ha quedado claro, ese es el único, el resto de señalamientos que se hicieron sobre la forma de manejo de la contratación de consultorías y la forma en que se asignaban esas consultorías, para qué fines y demás, todo eso quedó comprobado en la Contraloría.

La Contraloría emitió sus informes y ahí están, luego de esto en la Asamblea Legislativa anterior, en el año 2011, este Plenario hizo una comisión investigadora y esa comisión investigadora rindió informes y en esa comisión investigadora se volvieron a confirmar las cosas que yo dije; por lo tanto, yo creo que sí se habló, sí se dijo, sí hubo cuidado en lo que se dijo, y eso que se dijo terminó siendo comprobado.

Sobre el tema de la transparencia del BCIE y el uso de estos fondos, tal como lo dije desde el principio este proceso es absolutamente transparente, ya leí el convenio donde desde el convenio las partes se apegan a las leyes costarricenses en materia de control interno, es evidente, está claro ahí y además de haber cumplido todo el curso administrativo que requiere la aprobación de Mideplán y demás y la formulación de un convenio y la aprobación de ese convenio por parte de los departamentos legales y todo lo demás, haber cumplido ese ciclo formal garantiza la plena transparencia de todo el proceso, de todo el proceso.

En este sentido, no hay oscuridad, es absolutamente claro. En ese sentido, reitero que la ley y la forma en que se ejecutaban estas consultorías, perdón, estas cooperaciones, en el año dos mil seis, dos mil ocho, el marco regulatorio en el que se aplicaban y se gobernaban estas cooperaciones es muy diferente al de hoy en día. Hoy en día es claro, hay procedimientos, hay procedimientos que debemos seguir y procedimientos que se cumplieron en este caso. Por lo tanto, hay plena transparencia en la forma en que hemos actuado.

No, dame un momento, presidente, perdón.

La garantía de idoneidad de Unops. Tal y como lo he dicho, Unops es una entidad de derecho público internacional de las Naciones Unidas, del más alto perfil, que ha hecho, alrededor del mundo, múltiples proyectos y procesos de adquisición; es una entidad especializada que se lo hace a todo el mundo de Naciones Unidas, a todas las agencias de Naciones Unidas y también coopera con países y con entidades internacionales que la utilizan para eso. En ese sentido, es una entidad suficientemente sólida para confiar en ella.

¿Qué si estamos dispuestos a dar información a procesos de investigación o preguntas de los diputados?

Heme aquí, lo vuelvo a decir; heme aquí, aquí estamos, es transparente todo. Aquí se puede revelar información. La Comisión de Ingreso y Gasto Público ya nos citó, tanto al presidente, perdón, al representante de Costa Rica del BCIE como a mí a declarar ahí. En ese sentido, estamos dispuestos a dar toda la transparencia.

En este momento no hemos contratado a nadie. La contratación está empezando; los términos de referencia se preparan y se colocan públicamente en el sitio web de Unops, donde Unops recolecta aquellas postulaciones para ocupar el cargo.

En el caso de los consultores o de las personas para la promoción indígena, de la viceministra y su equipo de trabajo, divulgaron en sus Facebook personales, y en sus Facebook oficiales de Gobierno la convocatoria; es plenamente abierto, es una contratación abierta, y recientemente, por ejemplo, para el caso de Unops vi publicado, en un medio de comunicación nacional, la contratación del puente que va de Santa Ana a Belén, del puente del Virilla, o sea, es una entidad que trabaja transparentemente.

En ese sentido, no tenga temor, diputado, de que habrá plena transparencia frente a esta Asamblea Legislativa, frente a la Contraloría General de la República, frente a la Auditoría Interna del Ministerio de la Presidencia y frente a los ciudadanos, que es lo más importante que tenemos nosotros como objetivo de rendición de cuentas.

¿Qué si las personas contratadas rinden cuentas a Gobierno?

Efectivamente eso es parte del proceso. Cuando usted compra un bien, el bien tiene que venir a la proveeduría institucional para recibir su placa y su patrimonio, verdad, cuando usted contrata una persona que hace servicios, no puede venir a ponerle una placa de patrimonio en el brazo, sino que lo que entregan son productos que normalmente están en documentos y que se manifiestan en documentos, cuyo grado de elaboración, normalmente, requiere una complejidad especial.

Así que, creo que con esto, diputado, cubro las preguntas que me hizo y quedamos a la orden para en el futuro lo que quiera preguntar.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado.

Del resto del tiempo de la fracción del Partido Accesibilidad Sin Exclusión, le vamos a conceder tres minutos del tiempo a don Olivier Jiménez y un minuto de ese tiempo, en su momento, a don Ottón Solís.

Don Olivier, dispone usted de tres minutos, y pasaríamos para cerrar la sesión con el Partido Acción Ciudadana.

Diputado Olivier Ibo Jiménez Rojas:

Muchas gracias, señor presidente.

Don Sergio, yo quiero aprovechar que hoy usted está aquí, en este recinto, y quiero decirle que voy a tocar un tema; aquí tengo un tema preparado sobre el BCIE, pero no lo voy a tocar.

Yo quiero tocar un tema que me preocupa mucho. Tenemos dos años de trabajar un proyecto, una propuesta de reforma a la Ley de Judesur; dos años que hemos estado compenetrados en esto con los diputados de la provincia de Puntarenas, en el cual usted nos ha apoyado y también el viceministro, don Luis Paulino.

Sin embargo, después de aprobar esta ley, que la anunciamos con bombos y platillos allá en la Zona Sur, una zona que tiene hambre, que no hay trabajo. Ayer había quinientas personas en el hospital de Golfito, haciendo filas para cuatro puestos en el hospital, vean ustedes, y lo que más me duele es cuando veo esto: el Gobierno contra el Gobierno.

La junta interventora. Este documento que está aquí que presentaron - don Ottón, para que usted me escuche - este documento que ustedes presentaron vale más de doscientos millones de colones, este proyecto, eh perdón, esta acusación al contencioso-administrativo.

Eso está gastando Judesur para apearse la ley que cuarenta y cinco diputados le dimos aquí el respaldo. No se vale, no se vale, y hoy mismo firman el decreto y lo publican, vean, un decreto que, si usted lo compara con la ley, no está acorde con lo que dice la ley. Aquí con este decreto duraríamos un año para nombrar la Junta Directiva de Judesur.

Don Sergio, haga conciencia, nosotros no nos hemos portado mal con el Gobierno.

Yo lo que quiero decirle, don Sergio, es que, a partir de hoy, nosotros vamos a valorar si seguimos apoyándolos a ustedes en aspectos que le conciernen a lo que es Hacendarios.

Ya ayer hablé con la Comisión y los compañeros me están apoyando, y la fracción del Partido Liberación Nacional también me está apoyando, y Gerardo Vargas, que estaba en una reunión conmigo ahorita ahí me dijo: Olivier, cuente con todo el respaldo de nosotros, de la Unidad Social Cristiana; ayer me lo dijeron otros compañeros como Otto Guevara, como el compañero Marcos, de Cartago. Ellos me lo prometieron, que íbamos a trabajar conjuntamente.

Don Sergio, con la gente de la Zona Sur no se...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Don Olivier, venció su tiempo.

Don Sergio, ¿usted desea hacerle alguna referencia?

Ministro de la Presidencia Sergio Iván Alfaro Salas:

Sí, señor, gracias presidente.

Gracias, don Olivier.

Tal como lo dije hace un rato, nosotros no avalamos ni fuimos consultados previamente y de ninguna forma estamos de acuerdo con esas demandas.

Da usted un dato del costo de la demanda de doscientos millones de colones. Según me informaron hoy, informalmente, parece que el abogado no gana por honorarios sino que le pagan un salario; por lo tanto, no hay honorarios que cobrar en ese proceso por parte él.

En ese sentido, el decreto, este decreto que se está presentando hoy, fue un decreto que se publicó y se pasó a consulta de todos los interesados en el proceso de elección de todos aquellos que tienen representación y de la ciudadanía entera, porque se hizo una consulta pública de las normales para efectos de emitir el decreto.

Si usted analiza ese decreto, encontrará que, en el caso de que no haya una posibilidad de realizar alguno de los nombramientos complejos que trae eso, el Poder Ejecutivo podría hacer un nombramiento por inopia, lo que garantiza la constitución de la Junta Directa con prontitud.

En ese sentido, hay un compromiso pleno de Gobierno; usted lo conoce, para con la Zona Sur; hay un compromiso pleno de Gobierno de cumplir con esta ley y de ponerla sobre la mesa y en ejecución lo más pronto posible. ¿Por qué?, porque la Zona Sur lo necesita, usted tiene razón.

¿Por qué hicimos esta ley? Esta ley se hizo porque el Depósito Libre pierde competitividad, en razón de los precios que tiene con la ley vigente, bueno con la ley anterior; esta ley le garantiza mayor competitividad y eso garantiza que los empleos puedan incluso aumentar en esa zona, si hay más afluencia de personas al Depósito, y los eventuales ingresos que podría estar echando de menos hoy Judesur, si son bien administrados y si es bien promocionado el Depósito, esos ingresos deberían aumentar, porque, si se hace más competitivo, vendrá más gente, habrá más importación y mucho más colocación de producto. Ese es el objetivo de la ley, si no me equivoco.

Yo sé que usted lo tiene suficientemente claro y ese objetivo se cumple con esa ley y estamos convencidos de hecho. Por eso, hay un trabajo que nos hemos comprometido a hacer de forma profunda por agilizar la entrada en vigencia de la ley y el nombramiento de una nueva Junta Directiva, de acuerdo con la nueva ley, porque es necesario que se normalice la situación en Judesur.

Las intervenciones no pueden ser eternas y el Gobierno está convencido de esto, de hecho, el Gobierno solo extiende la intervención, en virtud de que se emite la nueva ley en el momento en que estaba venciendo el plazo que habíamos dado como último. Para evitar un traslape donde podría haberse generado una situación de ingobernabilidad por meses, sostuvimos la intervención y esa intervención tiene hoy un sentido y ha encontrado un buen eco y ha tenido apoyos en las gestiones que ha realizado la Contraloría, que es una intervención eficiente que dejará mucho más ordenada la administración de Judesur; sin embargo, todo esto no justifica la presentación de estas acciones judiciales por parte de sus directores.

En ese sentido, el Gobierno de la República comparte con usted la preocupación de que se hayan presentado estas acciones judiciales y, tal como le ponemos en la carta a la Junta, después de haber hecho una primera revisión de las acciones judiciales, nos parece también que no tienen un asidero jurídico sólido que justifique haberlas presentado.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor ministro.

Para terminar y cerrar esta comparecencia de don Sergio, entraríamos a la intervención del Partido Acción Ciudadana, con lo cual concluiría la participación de todas las fracciones.

El tiempo se ha distribuido así: participarían primero, el señor diputado don Ottón Solís, el señor diputado Marco Vinicio Redondo y el señor diputado don Franklin Corella.

Don Ottón, como le indiqué antes y la acumulación de los tiempos que se le cedieron, por parte de las fracciones y de su partido, usted dispone de cinco minutos. Puede iniciar su presentación.

Diputado Ottón Solís Fallas:

Gracias, diputado presidente y bienvenido, don Sergio, a este Plenario legislativo.

Una pequeña observación, don Sergio. Le veo depositando una enorme confianza en Unops; a veces pareciera que usted confía más en Unops que en la gestión del propio Gobierno, en materia de transparencia, en las páginas Google, entre a Google y ponga la palabra corrupción a la palabra de Unops y encontrará cómo hay casos y denuncias, no le quite la vista a lo que hace Unops.

Pero, ministro, quería decirle esto, yo he seguido muy de cerca los cumplimientos del decreto 023H que el Gobierno de la República emitió el 20 de marzo del 2015, y concuerdo plenamente con ese decreto firmado por el presidente de la República y el ministro de Hacienda y vicepresidente de la República, don Helio Fallas, y en el artículo 34 de esa directriz, perdón, es una directriz, dice: "Las donaciones en dinero que reciban las instituciones del Gobierno central deberán ser incorporadas en el presupuesto nacional para poder ser ejecutadas".

Y eso es compatible con lo que declaró Alberto Cortés, a quien nombró el Gobierno para ser representante ante el BCIE, como aquí se ha mencionado el 30 de marzo dijo que los recursos deben incluirse en el presupuesto nacional, o sea, que hay concordancia entre lo que usted dijo en tiempos del Gobierno de Óscar Arias y lo que el Gobierno ha dicho; primero, un funcionario alto del Gobierno como es Alberto Cortés y, por otra parte, en una directriz, ¿por qué no cumplir con esa directriz?

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Puede responder don Sergio.

Ministro de la Presidencia Sergio Iván Alfaro Salas:

Tal como lo he explicado, don Ottón, esta es una donación que no es en dinero, es una donación bienes y servicios, y esa norma que usted está

mencionando es para las donaciones que son en dinero; por lo tanto, es..., todo es conteste con las explicaciones jurídicas que he dado a lo largo de la tarde.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Don Ottón, puede continuar.

Diputado Ottón Solís Fallas:

Gracias, diputado.

No, don Sergio, la donación es en dinero, que ustedes hayan dicho a Unops que contrate, pero la donación es en dinero, usted aquí ha hablado claramente de la necesidad de respetar cómo somos depositarios de la ley, cómo no podemos arrogarnos ni saltar las normas, no podemos saltarnos las normas existentes, usted firmaron un convenio, el Gobierno de la República firmó un convenio, el Convenio de Cooperación Financiera no Reembolsable entre el BCIE y el Gobierno de Costa Rica y dice: "El BCIE, con base en lo dispuesto en la resolución número equis, equis, adoptada en su Directorio, con fecha 16 de diciembre del 2015, etcétera, etcétera, conviene otorgar a favor del beneficiario, etcétera, etcétera, un millón de dólares moneda de Estados Unidos de América, hasta un millón, a usted al Gobierno recibió dinero del Banco Centroamericano de Integración Económica de acuerdo con este convenio.

Aparte de eso, digamos, para no caer en la ficción jurídica que es como nosotros hubiésemos dicho si otro partido nos dice que lo que recibe son bienes y servicios, aquí se recibió un dinero, este es el convenio que usted incluye en su folder, y en la primera página exactamente habla el beneficiario de esta cooperación: "será la República de Costa Rica", etcétera, etcétera, de esta cooperación de un millón de dólares, o sea, de hasta un millón de dólares.

Entonces, ministro, es una donación de dinero, ustedes reciben dinero y le dicen a Unops contrate los servicios, eso es lo que dice este convenio, y en el artículo 34 de la directriz 023H de marzo del 2015 las donaciones en dinero, y esta es una donación en dinero, deben incorporarse en el presupuesto nacional para poder ser ejecutadas.

Así que ministro no me satisface para nada, perdone que le diga la ficción jurídica de que esto es una donación de bienes, porque entonces se estaría violentando este contrato, y usted ha dicho aquí varias veces que las normas hay que respetarlas, que somos depositarios del derecho, que el principio de legalidad los exige a respetar todas estas normas, un convenio firmado se convierte en cumplimiento obligatorio.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Puede proceder, señor ministro.

Ministro de la Presidencia Sergio Iván Alfaro Salas:

Gracias.

No me quiero poner muy abogado, don Ottón, pero ¿cuál es la suma exacta de ese convenio?

Diputado Ottón Solís Fallas:

Hasta un millón de dólares.

Ministro de la Presidencia Sergio Iván Alfaro Salas:

Okey, ¿cuál es la suma exacta? No hay suma exacta, y al no haber suma exacta no podemos decir ni concluir que ese sea un convenio donde se nos done dinero, se nos donan bienes y servicios hasta por un millón; por lo tanto, al ser bienes y servicios siguen las reglas que tiene el ordenamiento para los bienes y servicios, no a las sumas de dinero.

Diputado Ottón Solís Fallas:

Pero explíqueme ministro hay otro convenio en que se dice que se donan bienes y servicios porque este convenio firmado dice aquí por usted y el BCIE, dice por el beneficiario, ministro de la Presidencia. Este convenio no habla de bienes y servicios, habla de dinero, esto de que hasta un millón de dólares no sé cuál es la diferencia, es dinero lo que recibe el Gobierno del BCIE, a no ser que haya otro convenio en que elimina este y diga que se van a dar bienes y servicios.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Señor ministro.

Ministro de la Presidencia Sergio Iván Alfaro Salas:

Sí, don Ottón, ese convenio tiene un anexo uno que también puede encontrar usted en la carpeta electrónica de la Casa Presidencial. En ese anexo uno hay un listado de bienes y servicios a adquirir y un programa de cumplimiento bienes y servicios a adquirir que forman parte del convenio.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Don Ottón, un minuto.

Diputado Ottón Solís Fallas:

Gracias.

Eso no varía lo que le estoy diciendo, pueden haber otros anexos, pero aquí hay un convenio que ustedes firmaron en que se da hasta un millón de dólares a Costa Rica.

Yo le aseguro, don Sergio, ya que de veras que al jugar de abogado me insulta un poquito que usted sí hubiese sido diputado de oposición, hubiese llamado a esto ficción jurídica, intento de engaño, y me sorprende de usted, señor ministro.

Aquí hay un convenio en que se da un millón de dólares, hay un decreto del Poder Ejecutivo, una directriz que dice que todas las donaciones se incorporarán al presupuesto, quizás atendiendo los consejos, el señor presidente le debe haber leído lo que usted dijo aquí, allá en tiempos de don Óscar Arias.

Descanso mi caso, ministro, porque yo creo que es evidente, aquí están los documentos que sustentan que hay una enorme contradicción entre la directriz del Poder Ejecutivo y la forma en que se están ejecutando estos recursos sin pasar por la ley de presupuesto nacional.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Don Sergio, tiene algún comentario.

Don Ottón, ¿usted concluyó?, un minuto le queda, pero, después de la pregunta de don..., de la respuesta, perdón, de don Sergio.

Ministro de la Presidencia Sergio Iván Alfaro Salas:

Sí, no, don Ottón, lamento que discrepemos, en este momento no soy diputados, soy ministro de Gobierno y como ministro de Gobierno le puedo informar y decirle que esta es una contratación con un convenio donde hay una provisión de bienes y servicios al Estado y esa provisión de bienes y servicios tiene una reglas por las cuales se tramita y esas reglas las hemos cumplido a pie juntillas.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Sí, don Ottón, tiene usted un minuto de tiempo.

Diputado Ottón Solís Fallas:

Con qué recursos se contrata a UNOPS, si no con los que se reciben del Banco Centroamericano de Integración Económica de acuerdo a este convenio

que habla de dinero, no habla de bienes y servicios, eso aceptando la ficción jurídica.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Por favor, don Sergio.

Ministro de la Presidencia Sergio Iván Alfaro Salas:

La intervención del tercero en este contrato o en este convenio es una convención entre las partes, donde el gestor recibe un pago por el trámite administrativo que hace y por la gestión que hace, en ese sentido es parte de los costos de administración del contrato, tanto como lo es el costo de la Auditoría, que es del mismo monto que la contratación de UNOPS.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Don Ottón, le restan..., suficiente.

Continuaríamos con la presentación de don Marco Vinicio Redondo. Don Marco Vinicio, dispone usted de cinco minutos asignados por su partido.

Diputado Marco Vinicio Redondo Quirós:

Muchas gracias, señor presidente, y una bienvenida pública a don Sergio, que yo sé que no es fácil venir a ponerse acá a disposición de gente que está dispuesta a utilizar eso como patíbulo.

Y en ese sentido, pues, lo felicito y lo felicito porque creo que dentro de las cosas que aquí se han dicho y que han querido enrolarnos dentro de los juegos de palabras, porque es una lástima que no esté Rony acá, porque le hubiera recordado cuando se jugaba de niño con los juegos de palabras y decía uno que no es lo mismo la locomotora, que lalo-coto-mora, y es lo que él nos quiso tratar de hacer acá.

Un juego de palabras para tratar de seguir induciendo a errores y ante todo tratar de deformar esa verdad.

Y digo de que a mí me parece muy importante lo que hoy se está haciendo por una razón muy sencilla y aquí podemos a generar diferencias.

Esta fracción del Partido Acción Ciudadana siempre buscando la transparencia, cuando se presentó la moción para que usted estuviese acá, la votamos, la votamos todos, porque creemos justamente que es necesario que la sociedad costarricense tenga claridad y conocimiento pleno de qué es lo que se hace con la cosa pública.

A diferencia de lo que sucedió, y que talvez usted ahora nos puede ilustrar cuando en otrora se trató de que este mismo acto se hubiese dado con uno de los miembros de Gobierno de aquel momento, quien ocupa justamente el mismo cargo suyo y resulta ser de que el partido de Gobierno en aquella época, no quiso dar los votos para que, efectivamente se conociera aquí, en Plenario, la verdad.

Hay una diferencia inmensa, hay una diferencia inmensa, y por eso siéntase satisfecho porque de verdad está cumpliendo con esos principios del Partido Acción Ciudadana que van justamente dirigidos a garantizar la transparencia y a nosotros decimos las cosas con la claridad que se debe de hacer.

Y aquí yo quiero hacerle una consulta. Es esta metodología diferente a la que se dio, por ejemplo, en la época del Gobierno de don Óscar Arias, con respecto a la publicidad, en aquella época por lo menos quisiera que me aclarara esa situación y a ver si es tan así.

En aquella época, hasta donde yo tengo entendido, no hubo una comunicación previa de cuál eran las expectativas o el plan de Gobierno para la inversión en tanto que en esta ocasión sí se dio con previo conocimiento y además de eso con previa publicidad.

Estoy en lo cierto o me equivoco, don Sergio.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Don Sergio puede responder.

Ha utilizado dos minutos cincuenta, señor diputado.

Ministro de la Presidencia Sergio Iván Alfaro Salas:

Gracias, don Marco.

No solo en mi gestión se estudió este caso y no quisiera hacer alocución a lo que pretendimos hallar nosotros cuando nos tocó ejercer la función de control político, es lo que hallaron otros diputados en la siguiente gestión entre el 2010 y 2014, en un informe de mayoría de una comisión investigadora, los que determinan que hubo una ausencia de transparencia en la documentación, cosa que también la Contraloría General de la República lo dice con toda claridad en sus resoluciones.

Por lo tanto no tengo que ser autorreferencial, sino que puedo referirme a estos otros documentos donde se queda muy claro de que los documentos completos de la gestión no fueron presentados a los órganos de control, ni a la Asamblea Legislativa.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Don Marco Vinicio.

Diputado Marco Vinicio Redondo Quirós:

Significa que, efectivamente, hay una gran diferencia entre el concepto de transparencia, que en aquel momento se dio y lo que tenemos hoy, y eso espero que quede muy claro porque también espero llegar a concluir al final que don Ronny quiso seguir jugando con las palabras, y tratar de enlodar y ensuciar para ver como hacía para poder repellar la pared tan llena de huecos que él mismo ha querido plantear.

Pero quiero hacerle una consulta adicional, cuando nos encontramos con el siguiente caso, que es en el Gobierno de doña Laura Chichilla, se toma una disposición la cual nosotros compartimos en su momento y que parece transparente en aquel momento, podría ser muy aplicable, pero cuál fue el efecto de hacer pasar todos estos recursos por el presupuesto de la República, ¿se logró generar la ejecución hasta que nivel, se lograron ejecutar los recursos, tiene conocimiento usted de eso y nos podría ilustrar?.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Don Sergio

Ministro de la Presidencia Sergio Alfaro Salas:

Si don Marco, entiendo a groso modo los números que la ejecución de los recursos fue cercano a un sesenta y seis por ciento.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Don Marco le resta un minuto siete, puede proceder.

Diputado Marco Vinicio Redondo Quirós:

No voy a preguntar porque más bien quiero tratar de llegar a concluir en vista del poco tiempo que me queda.

Ronny quiso decir que en algún programa de televisión, yo dije que se estaba sacrificando eficiencia por transparencia, lo cual es totalmente erróneo porque más bien lo que en aquel momento planteaba, es de que nosotros logramos a través de este modelo y quiero hacer referencia a que en un principio yo también me cuestionaba acerca de la correctitud, pero cuando analizamos cómo se están realizando los manejos, nos estamos dando cuenta que efectivamente hay un cambio abismal, por qué, porque logramos eliminar las deficiencias de lo que se hicieron en los dos gobiernos anteriores.

Por un lado se aumentó la transparencia porque desde el principio se comunica, desde el principio la ciudadanía sabe en qué se va a usar, y hay un tercero que garantiza que así va a hacer.

Y segundo, logramos que efectivamente no caigamos en la burocracia que impide que las cosas se den en este país sino.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Le concedemos treinta segundos para que cierre la idea.

Diputado Marco Vinicio Redondo Quirós:

Bueno muchísimas gracias, señor presidente.

Decía que efectivamente, garantiza que la eficiencia se dé, en otras palabras ustedes mismos nos han generado la *expertise* y la experiencia que se requiere para tomar una decisión importante como esta que justamente logra alcanzar la transparencia y la eficiencia, dos elementos importantes en un buen manejo de los recursos públicos.

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, don Sergio.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado y para cerrar la participación en esta interpelación al señor ministro de la Presidencia, concluimos con la participación de don Franklin Corella que dispone usted de tres minutos, don Franklin.

Diputado Franklin Corella Vargas:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas noches a todos y a todas los que nos escuchan en los diferentes medios de comunicación, señor ministro, viceministros y todo su equipo bienvenidos.

Antes de cerrar la participación, señora jefa de fracción del Partido Liberación Nacional, señor presidente del Congreso, todos hemos sido testigos del esfuerzo importante que hemos hecho en construir acuerdos, algunos diputados del Partido Liberación Nacional han dado algunas declaraciones a medios de comunicación, diciendo que en vista de que no están contentos con las palabras del señor ministro, desconocerían al ministro y que inclusive se echarían abajo la construcción de acuerdos.

Yo espero, que eso haya sido dentro del esquema de cómo se calientan los ánimos en una comparecencia, pero de verdad que no se eche abajo el esfuerzo de construir acuerdos.

Y lo digo en un afán constructivo, yo entiendo que hay roles en una democracia y que cuando se es oposición hay que ejercer algunas dinámicas.

Pero sin lugar a dudas, este Gobierno pasará a la historia como uno de los gobiernos en los cuales ha venido la mayor cantidad de ministros a comparecer a este Primer Poder de la República.

Ni en los gobiernos más corruptos de la historia moderna, han venido a comparecer tantos ministros como en este Gobierno, y es válido, porque ese ha sido el compromiso precisamente del Partido Acción Ciudadana con la ética, la transparencia y la rendición de cuentas.

Y señor ministro, bien lo dijo don Ottón Solís, el Partido Acción Ciudadana, es consiente, es crítico y es claro con el compromiso con los costarricenses.

La fracción, la fracción, vamos a estar atentos, vamos a estar fiscalizando de qué los recursos se ejecuten de la forma correcta, que no se dé lo que se dieron en otros gobiernos.

Creemos en el compromiso que ustedes han hecho y el mecanismo que se ha hecho, pero vamos a estar atentos y no dudaremos en denunciar lo que sé, por qué, porque no puede suceder, lo que sucedieron en otros gobiernos que todavía hoy no hay explicaciones.

Pero no se puede retorcer la realidad, no se puede comparar lo que pasó en el Gobierno de Liberación Nacional, con lo que está sucediendo en este Gobierno, y hay que ser objetivos y críticos, por más que usted quiera retorcer la realidad lo que pasó en el Gobierno de Liberación Nacional, al mando del ministro de la Presidencia, don Rodrigo Arias, fue un festín, una piñata de consultorías de millón seiscientos mil dólares y que yo lo invito a que le dé explicaciones a los costarricenses.

Y vamos a estar atentos señor ministro y señor presidente, de que eso no suceda en este Gobierno y ustedes tienen la gran responsabilidad y compromiso de rendir cuentas y asegurar que se haga política de forma diferente.

Yo entiendo la frustración o el trauma que se pueda tener por uno de los actos mayores de corrupción que se han dado en los últimos años, pero hagamos un esfuerzo para construir acuerdos.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, ¿señor ministro desea usted concluir, cerrar su participación?

Ministro de la Presidencia Sergio Alfaro Salas:

Lo que quiero decir, es agradecerles a las señoras y señores diputados su tiempo, su paciencia y su bonhomía en escuchar tan largas explicaciones que he dado en este Plenario.

Como siempre, no solo por ser una obligación del ministro de dar cuentas frente a los representantes populares, sino porque tenemos la plena convicción de que la transparencia y la rendición de cuentas es el ADN de la democracia, de aquello que cuando desaparece hace que desaparezca la democracia.

Estoy a la orden de ustedes para conversar sobre este tema, sobre cualquier otro para responder y dar la información que sea necesaria para llegar a una claridad absoluta en relación con este proceso y con cualquier otro que se lleve adelante en la Presidencia de la República.

Muchas gracias, presidente, y gracias a todos ustedes.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor ministro.

Con eso, damos por concluida su participación.

Ruego a las señoras y señores y diputados ponerse de pie para despedir al señor ministro y su comitiva.

Ruego a las diputadas Clarke Clarke y al diputado Franklin Corella Vargas acompañar al señor ministro y a su comitiva a abandonar el salón del Plenario.

Pueden sentarse.

Tres anuncios antes de levantar la sesión. Primero, que el día de mañana se hará el homenaje al grupo que había hecho la descarga de plasma del Instituto Tecnológico en el Salón de Expresidentes. A las dos de la tarde darán una conferencia de prensa en donde van a explicar el contenido de este importante desarrollo científico.

Invito a las señoras y señores diputados que puedan acompañar la presentación y, si no, les rogaría invitar y enviar a sus asesores. Es una excelente

iniciativa científica de un centro universitario costarricense como es Instituto Tecnológico.

Y poco después de que termine control político, haremos el homenaje, conforme lo había acordado el Plenario, decretando un receso en la Sala de Expresidentes.

El segundo punto que quiero indicarles es que también el día de mañana don Franklin Chang estará a las seis p.m. en el Castillo Azul, en la sala de reuniones de la Presidencia, en la Sala Alfredo González Flores, haciéndonos una presentación sobre el futuro del transporte eléctrico en Costa Rica, de vehículos, que va muy de la mano con lo que es el proyecto de ley que fue dictaminado por la Comisión de Gobierno y Administración. Invito a las compañeras y compañeros diputados mañana a las seis p.m. o terminada la sesión en el Castillo Azul para escuchar la presentación de don Franklin en el Castillo.

Después de eso, está la celebración del Día de la Madre.

Y finalmente, para aclarar algunas dudas de compañeros, siendo esta una sesión extraordinaria la Presidencia extiende los permisos que se concedieron para la sesión de la tarde para que también operen para la sesión extraordinaria para las compañeras y compañeros que están preocupados al respecto.

Siendo las dieciocho horas dieciséis minutos, se levanta la sesión.

Antonio Álvarez Desanti
Presidente

Gonzalo Ramírez Zamora
Primer Secretario

Marta Arauz Mora
Segunda secretaria